# Cartismo quiere el curul de Celeste Amarilla para Aveiro

El cartismo, a través del presidente de la Cámara Baja, Pedro Alliana, y el apoderado de la ANR, Eduardo González, habla de complicar la situación de la suplencia de Celeste Amarilla, ya que aseguran que el concejal liberal Augusto Wagner debe renunciar a su cargo en la Junta Municipal de Asunción, porque el permiso que se le otorgó no es suficiente para que se desempeñe como diputado en los meses que dure la suspensión de Amarilla.

De esta forma, a todas luces, el cartismo intentará maniobrar a su favor, para contar con un curul más llevando a la presidenta de seccional Guadalupe Aveiro en reemplazo de Amarilla.

Alliana aseguró que no hará jurar a Wagner como diputado si es que no se presenta con su renuncia en mano en la sesión del miércoles.

Aseguró que es inconstitucional que sea concejal de Asunción con permiso y ocupe a la vez una banca en la Cámara Baja.

En tanto, el apoderado González refirió también que Wagner tiene incompatibilidad de funciones, porque si se le otorga el permiso, tendrá doble función. Dijo que si Wagner no renuncia, debe asumir el o la suplente del partido más votado, en este caso Aveiro, ex esposa del ex senador Víctor Bogado.

Sin embargo, a criterio personal del presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que pertenece también al cartismo, Derlis Maidana, hay un precedente que se dio en el Senado con Martín Arévalo, quien pidió permiso en la Junta Municipal para asumir como senador en lugar de Óscar González Daher, y luego de ocho meses presentó su renuncia al cargo.

"Desde mi opinión personal, creo que con el permiso, Augusto Wagner ya se encuentra habilitado para jurar como diputado", sostuvo.

Por su parte, Kattya González refirió que al otorgarse el permiso al concejal Wagner, el mismo deja de percibir el salario y ya no tiene función como edil.

"Estamos ante una clara maniobra de pillaje y saqueo de la voluntad popular, que se lleva adelante con prepotencia gangsteril, pisoteando todo tipo de legalidad e institucionalidad", dijo Kattya.

GENTILEZA

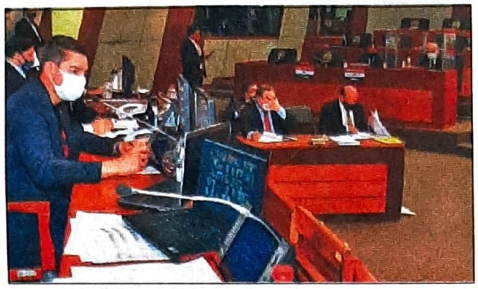

**Nuevo requisito.** El cartismo impone renuncia a Wagner.

*Estamos ante una clara maniobra de pillaje y saqueo de la voluntad popular, que se lleva adelante con prepotencia.*

**Kattya González,** diputada opositora.

# Junta otorga permiso a Wagner para que jure como diputado

La Junta Municipal de Asunción aprobó en sesión extraordinaria de ayer el permiso solicitado por el concejal Augusto Wagner (PLRA) para asumir como diputado, sin goce de dieta. Será en reemplazo de la diputada Celeste Amarilla, suspendida por 60 días.

El presidente de la Junta, Humberto Blasco (PLRA), indicó que existen precedentes de casos similares de permisos, como el de Martín Arévalo, quien ocupa el cargo de senador. También citó a Diógenes Martínez y a Emilio Camacho, quienes, igualmente, solicitaron permiso para el cargo de convencionales nacionales constituyentes. "Existen numerosos precedentes. Estamos ajustados a los reglamentos, el resto se reduce a debates políticos", aseveró Blasco.

El presidente de la Cámara de Diputados, Pedro Alliana (ANR), había declarado que lo espera a Wagner con su renuncia.

Durante la sesión anterior, el pleno de la Junta solicitó a la Cámara de Diputados revocar la sanción hecha a Amarilla. El único que se opuso a realizar el pedido fue José Alvarenga (ANR). Amarilla fue suspendida luego de sus expresiones de que al menos 60 o 70 legisladores ingresaron al Congreso Nacional con dinero sucio.

"Lo oportuno hubiera sido que lo señalado se constituyera en cabecera de proceso para conformar una comisión especial de investigación en la misma cámara. En vez de ocuparse de la denuncia, sancionaron indebidamente a la denunciante", cuestionó el edil Elvio Segovia (PDP).

RODRIGO VILLAMAYOR

**Permiso.** Afirman que no hace falta renuncia como edil.

## Buzarquis afirma que sanción deja internacionalmente mal a diputados

En charla con Monumental 1080 AM, el senador liberal Enrique Salyn Buzarquis cuestionó una vez más a los diputados, en relación al castigo de 60 días de suspensión impuesto a Celeste Amarilla, quien expresó que varios legisladores ingresaron al Congreso con dinero sucio.

Buzarquis insistió en que se levante la sanción y subrayó que la medida deja mal a los diputados. "Parece que hay un grupo que quiere acallar a la ciudadanía", alertó el senador. Agregó que se puede disentir en todo con alguien, pero no por eso censurarla, sino defender la libertad de expresar libremente las ideas, propuestas y posturas. "Yo creo que la Cámara de Diputados está profundamente equivocada. Realmente a mí no me cierra lo que hicieron. Deberían replantear levantar esta medida, porque los deja muy mal parados a nivel nacional e inclusive a nivel internacional", subrayó Salyn Buzarquis.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ANDE N° 1592/2020

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Fusibles y Elementos Fusibles.
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021)217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 376488

# Diplomáticos se oponen a la propuesta de Samaniego

Ayer se realizó una audiencia pública sobre el proyecto de modificación de la Ley 1335/99, de Servicio Diplomático y Consular, donde la mayoría de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) expresaron su oposición a la iniciativa.

La propuesta es encabezada por la legisladora colorada Lilian Samaniego, titular de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, y los diplomáticos aseveraron que representa un retroceso, permitiendo la participación de los funcionarios de la Cancillería en política partidaria y pretendiendo el ingreso a la institución sin concurso.

Por ejemplo, David Martínez señaló que el proyecto puede generar una incorporación masiva sin concursos, causando caos presupuestario. A su turno, Milner Guanes insistió que la lógica político-partidaria es volver a tiempos pasados. "El concurso de oposición y méritos es la vía correcta para incorporar funcionarios", señaló.

Por su parte, Samaniego defendió la propuesta y dijo que es la persona más atacada durante hace meses, pero lo que importa es la renovación de la ley vigente. "Quiero terminar con privilegios de unos pocos", afirmó la senadora. También expresó que espera que el canciller Federico González termine con los despilfarros en el MRE.

GENTILEZA

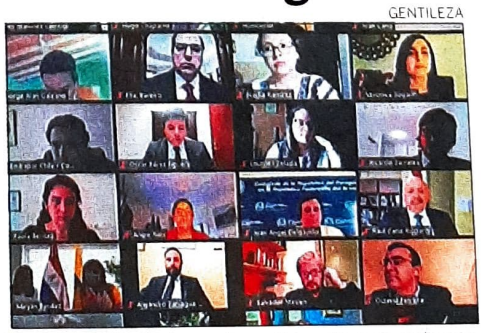

**En contra.** Ayer hubo amplia participación en la audiencia.

# La Codehupy eligió jurado para premios "Dignidad"

La Coordinadora por los Derechos Humanos en Paraguay (Codehupy) seleccionó a Ana Barreto Valinotti, Paz Encina, Ticio Escobar, Gregorio Gómez, Estela Ruiz Díaz y José Zanardini como jurado para revisar las postulaciones a los Premios Dignidad, que reconocerá a personas y organizaciones que defienden los DDHH en el país.

Las nominaciones pueden ser presentadas hasta el 20 de octubre en las oficinas de Codehupy. La entrega de los Premios Dignidad se realizará en un gran acto público el 10 de diciembre de 2020, en el marco de los 25 años del Informe anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Paraguay.